



## INFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

La Rendición de Cuentas tiene como propósito dar cumplimiento al Artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, que determina a la Rendición de Cuentas “como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes legales” en audiencia pública y poder transparentar la gestión de la administración pública.

## MEMORIA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RADIO MUNICIPAL SIGCHOS A LA CIUDADANÍA – ABRIL 2026

**FECHA:** Sigchos, 24 de abril de 2026

**HORA:** 10H00

**LUGAR:** Estudios de la Radio Municipal Sigchos.

**ASISTENTES:** Dra. Monserrath Lomas, Médico Rural, psicól. Cristian Quinaucho, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Abg. Cristian Tocte, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Sr. Juan Balladares, presidente de la Asociación Personas con Discapacidad, Sr. Daniel Panoluisa, Párroco y Abg. Gerardo Villagómez, Procurador Síndico del GAD Municipal Sogchos.

**INVITADOS:** Se procedió a invitar a varias personas entre autoridades y delegados de entidades públicas - privadas, funcionarios del GADMS, representantes de los sectores sociales, para a la Deliberación Pública de Rendición Cuentas.

### ORDEN DEL DÍA

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Saludo de bienvenida a los asistentes a cargo de la Lcda. Erika Valiente, Asistente de Relaciones Públicas y Protocolo del GAD Municipal Sigchos.
3. Lectura del procedimiento legal para ejecutar el acto de Rendición de Cuentas 2025, a cargo del Sr. Mesías Molina Asistente de Producción del GAD Municipal Sigchos.
4. Lectura de informe de rendición de cuentas por parte del Lcdo. Luis Aimacaña, Analista de Comunicación del GAD Municipal Sigchos y Responsable del Proceso de Rendición de cuentas de la Radio Municipal Sigchos.
5. Himno al Cantón
6. Clausura a cargo del Abg. Gerardo Villagomez, Procurador Síndico del GAD Municipal Sigchos.

### DELIBERACIÓN PÚBLICA

#### DESARROLLO:

##### 1. HIMNO NACIONAL

Se rinde homenaje a la República de Ecuador.



**2. SALUDO DE BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A CARGO DE LA LCDA. ERIKA VALIENTE, ASISTENTE DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO DEL GAD MUNICIPAL SIGCHOS.**

En su intervención, expresó un cordial saludo a todos los presentes y resaltó la importancia de la rendición de cuentas como un mecanismo fundamental para fortalecer la transparencia, la corresponsabilidad y la participación ciudadana. Finalmente, a nombre del MSc. Óscar Monge, alcalde del cantón Sigchos, expresó una cordial bienvenida a todos y todas las asistentes, agradeciendo su valiosa participación en este importante ejercicio democrático.

**3. LECTURA DEL PROCEDIMIENTO LEGAL PARA EJECUTAR EL ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025, A CARGO DEL SR. MESÍAS MOLINA ASISTENTE DE PRODUCCIÓN DEL GAD MUNICIPAL SIGCHOS.**

Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberativo, interactivo y universal que involucra a las autoridades, funcionarios y funcionarias, representantes legales según sea el caso, que estén obligados u obligadas a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de la ciudadanía. En tal sentido es indispensable para que la sociedad Sigchense conozca y evalúe las acciones ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación de la ciudadanía en su gestión. El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé las autoridades del estado electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público. Los medios de comunicación social a través de sus representantes legales están obligados a rendir cuentas sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. Hoy es el momento que los responsables de Radio Municipal Sigchos 98.1 FM cumpla con su obligación de Rendir Cuentas a la ciudadanía del Cantón y someter al proceso de evaluación. Por lo tanto, implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía para pedir información, explicaciones y retroalimentar el presente proceso con evaluaciones, propuestas, sugerencias, recomendaciones y comentarios para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.

**4. LECTURA DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DEL LCDO. LUIS AIMACAÑA, ANALISTA DE COMUNICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS Y RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RADIO MUNICIPAL.**

**INFORME NARRATIVO RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS**

Sigchos - Cotopaxi - Ecuador



**MEMORANDO N° 011 – 2026 – GADMS – UCS – RMS**

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS  
RECIBIDO

NOMBRE *Alida*  
FECHA *14-04-2026*  
HORA *16:02* N° *0728*

*[Firma]*  
Por Secretaría de Alcaldía

Sigchos, 14 de abril de 2026

**Para:** MSc. Oscar Monge Tipan  
**ALCALDE DEL CATÓN SIGCHOS**

**Asunto:** Presentación y aprobación del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2025 - Radio Municipal Sigchos.

De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento y consideración el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025 de la Radio Municipal Sigchos 98.1 FM, mismo que requiere su revisión y aprobación para su presentación en la deliberación pública.

De ser aprobado, dicho informe será expuesto en la deliberación pública prevista para el día **viernes 24 de abril de 2026, a las 10h00**, en los estudios de la Radio Municipal Sigchos, para lo cual se procederá a la elaboración del respectivo orden del día.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**LUIS ANIBAL  
AIMACAÑA CHANCUSIG**  
Validar electrónicamente con FirmAC

Lcdo. Luis Aimacaña Chancusig.  
**ANALISTA DE COMUNICACIÓN  
GAD MUNICIPAL SIGCHOS**

*Lcdo. Luis Aimacaña.*  
*Aprobado*  
*Favor proceder*  
*con los trámites*  
*pertinentes*  
*14/04/2026*  
*[Firma]*



## INFORME NARRATIVO RENDICIÓN DE CUENTAS

### Contenido

1. CONTEXTO LEGAL Y PRESENTACIÓN.....	1
2. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	1
2.1. Misión.....	1
2.2. Visión:.....	1
2.3.1. Estratégicos.....	2
3. DATOS GENERALES.....	2
4. PROGRAMACIÓN.....	2
5. FINANCIAMIENTO PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	3
6. VENTA POR PUBLICIDAD.....	3
7. PAGO DE DERECHOS.....	3

### 1. CONTEXTO LEGAL Y PRESENTACIÓN

El presente proceso de Rendición de Cuentas se sustenta legalmente en el Artículo 204 de la Constitución de la República, en concordancia con el Artículo 60, literales b) e i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y bajo los Artículos 88 al 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Radio Municipal Sigchos 98.1 FM, desde su creación, ha desempeñado un rol fundamental en la difusión de contenidos orientados a informar, educar y entretener a la ciudadanía, conforme a los principios establecidos en la Ley Orgánica de Comunicación.

### 2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

#### 2.1. Misión

Difundir las actividades del GAD Municipal de Sigchos a través de los medios de comunicación, obteniendo una imagen institucional positiva ante la ciudadanía y el personal interno de la institución.

#### 2.2. Visión:

Constituirnos como un medio de comunicación público institucional que garantice la opinión de todos y todas, y que muestre las diferentes realidades en el marco del respeto por la diversidad de ideas y pensamientos, la tolerancia y la búsqueda permanente de la verdad informativa y coyuntural; además, que funcione como un soporte de vinculación con la Municipalidad de Sigchos.

#### 2.3. OBJETIVOS



### 2.3.1. Estratégicos

Fortalecer la institucionalidad del GAD Municipal de Sigchos y el uso eficiente de las TIC para facilitar los procesos al cliente interno y externo.

### 2.3.2. Específicos

- Generar programas educativos, informativos, deportivos, musicales, de entretenimiento, inclusión y participación ciudadana.
- Generar campañas educativas sobre seguridad, educación vial, medio ambiente, educación, tecnología, entre otros.
- Posicionar y difundir la imagen institucional del Municipio de Sigchos a través de campañas institucionales.

El presente informe de Rendición de Cuentas expone el trabajo desarrollado por el medio de comunicación Radio Municipal Sigchos 98.1 FM, un medio público adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos. A través de este espacio comunicacional, no solo se fortalece el acceso a la información, sino que además se informa, educa y orienta a la población, promoviendo la participación ciudadana, también se da a conocer el trabajo realizado por la actual administración, liderada por el MSc. Óscar Monge Tipán, Alcalde del cantón.

Es importante señalar que, es el principal medio de difusión informativa para la ciudadanía de Sigchos y sus parroquias (Chugchilán, Isinliví, Palo Quemado y las Pampas), a través de este medio se difunden de manera oportuna y veraz las actividades, obras y acciones realizadas por la alcaldía y el Gobierno Municipal de Sigchos, comunica los hechos más relevantes a nivel local, nacional e internacional.

## 3. DATOS GENERALES

**Nombre Comercial:** Radio Municipal Sigchos

**Dial:** 98.1 FM

**RUC:** 0560001190001

**Representante Legal:** MSc. Óscar Monge Tipán (Alcalde)

**Cobertura:** Cantón Sigchos (comunidades rurales y urbanas)

**Horario de transmisión:** Señal abierta las 24 horas, los 365 días del año

Este medio de comunicación es de señal abierta, con 24 horas de programación continua, los 7 días de la semana, los 365 días del año. Cuenta con más de 27 años de trayectoria desde su creación y fundación en el año 1998. Nuestra programación está dirigida a todo tipo de público, garantizando el acceso a una comunicación objetiva, pluralista y respetuosa, sin incurrir en ninguna forma de discriminación por razones personales, sociales, ideológicas, religiosas o de cualquier otra índole, asegurando así el ejercicio pleno del derecho a la información.

## 4. PROGRAMACIÓN

En 2025 la Radio continúa su labor de generar una parrilla de contenidos educativos, informativos, deportivos, musicales de entretenimiento, inclusión y participación ciudadana. Durante este periodo, la Radio Municipal Sigchos 98.1 FM brindó espacios a diversas instituciones



públicas, privadas y organizaciones sociales del cantón, permitiendo la difusión de información de interés ciudadano.

**5. FINANCIAMIENTO PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

<b>ASIGNACIÓN DEL ESTADO</b>	<b>INGRESOS POR VENTA DE PUBLICIDAD</b>	
41.206,63	3075,11	
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO</b>	<b>GASTO CORRIENTE PLANIFICADO</b>	<b>GASTO CORRIENTE EJECUTADO</b>
44.281,74	42.902,37	40.662,24
<b>GASTO INVERSIÓN PLANIFICADO</b>	<b>GASTO INVERSIÓN EJECUTADO</b>	
1.379,37	1.285,00	

**6. VENTA POR PUBLICIDAD**

Venta por publicidad en el 2025 se registra un valor de \$3075,11. Durante el período evaluado, se difundió emprendimientos locales, invitaciones religiosas, partes mortuorias, promoción de servicios, publicidad de fiestas y spots institucionales. Para que los oyentes recuerden y/o consuman el producto o servicio promocionado.

**7. PAGO DE DERECHOS**

Para cumplir con lo que establece la ley cada año, a la Sociedad de Productores de Fonogramas-SOPROFON. También la radio cuenta con el registro anual como Medios de Comunicación en el Consejo de Regulación y desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM).

Atentamente,

Lcdo. Luis Aimacaña Chancusig.  
ANALISTA DE COMUNICACIÓN  
COORDINADOR DEL PROCESO



Lcda. Erika Valiente  
ASISTENTE DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO  
RESPONSABLE DE SUBIR LA INFORMACIÓN AL SISTEMA



## 5. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Todos los asistentes en su intervención felicitaron a la radio y motivaron a seguir trabajando en su labor de informar educar, entretener.

## 6. RESPUESTA A PREGUNTAS Y APORTES

Debido a que en su intervención no realizaron observaciones, sugerencias ni preguntas, se dio paso al siguiente punto del orden del día.

## 7. HIMNO AL CANTÓN

Se rinde homenaje a la República de Ecuador.

## 8. CLAUSURA A CARGO DEL ABG. GERARDO VILLAGÓMEZ, PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL SIGCHOS.

El Abg. Gerardo Villagómez, Procurador Síndico del GAD Municipal de Sigchos, en su intervención dijo hemos dado cumplimiento a lo que determina nuestra constitución y nuestra normativa en cuanto a la rendición de cuentas en este caso de la Radio Municipal, siguiente agradece la asistencia de todos y felicita a la ciudadanía por el empoderamiento en este proceso de transparencia, siendo las diez horas con treinta minutos declara clausurada la misma.

## CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Como conclusiones de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas, se expone las siguientes:

- Sugiere tener un espacio para poder compartir con los agentes de pastoral.
- Recomiendan realizar una apertura más dinámica con la audiencia promoviendo el uso del teléfono.
- Sugieren incluir más actores sociales a los programas.
- Felicitaciones por siempre mantenernos informados y con la alegría de la música de todos los géneros musicales.
- Felicitaciones por la apertura y a las comunidades

**Radio Municipal Sigchos**, presenta avances significativos en el cumplimiento de las metas institucionales contempladas en el Plan de Operativo Anual, en lo concerniente a su trabajo como ente de comunicación en el cantón.

De la parte administrativa se puede destacar entre otros aspectos, la oportuna atención ciudadana, las acertadas campañas tendientes a fortalecer los valores institucionales con fundamento en los principios éticos y morales.

En lo que tiene que ver con el ejercicio democrático realizado durante el acto, se puede resumir un desarrollo dinámico y productivo, gracias a la participación activa de los asistentes, cumpliendo con el objetivo principal en materia de Democratización de la Administración Pública y el Control Social.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SIGCHOS**

Sigchos - Cotopaxi - Ecuador



El resultado del acto de Deliberación Pública del proceso de rendición de cuentas 2025 resume el concepto de los asistentes en resultados positivos, principalmente en la aceptación y evaluación del ejercicio democrático, en su organización, discusión de temas, espacio de participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública y el interés en que la institución continúe con estos eventos como mecanismo de apoyo a la democratización de la administración pública.

En la Deliberación Pública, los ciudadanos contaron con distintos mecanismos de participación, sus sugerencias se receptaron a través de un formulario el cual recopiló las inquietudes.

Radio Municipal Sigchos cumple con su derecho y obligación ante la ciudadanía y ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El presente informe esta publicado en la página web del GAD Municipal de Sigchos:  
<https://www.gadmsigchos.gob.ec/new/>

Lcdo. Luis Aimacaña Chancusig  
**RESPONSABLE DEL PROCESO**



Lcda. Erika Valiente  
**SECRETARIA DEL PROCESO**